

Comisión General de Seguimiento de los Servicios Externos de CAFETERÍAS Y VENDING de la Universidad de Alicante

El Vicerrectorado de Campus y Tecnología, en su política de mejora de los servicios externos contratados de la Universidad de Alicante, ha decidido desarrollar una Comisión General de Seguimiento y Mejora de los servicios externos de la UA correspondientes a Cafeterías y Vending, tras su aprobación en Consejo de Dirección de 26 de septiembre de 2006. Se trata de una comisión constituida por representantes institucionales (Rectorado) de la UA, el Servicio de Infraestructuras y Servicios los diferentes colectivos de usuarios de la comunidad universitaria y diferentes asesores de apoyo. Se reunirá con una periodicidad trimestral, siempre que exista al menos un tema que sea competencia de esta Comisión, según las funciones que se especifican en este documento. Con ella se pretenden alcanzar los siguientes objetivos generales:

- Contribuir al desarrollo de la política rectoral de mejora de la calidad en las materias correspondientes al servicio externo en cuestión.
- Elaborar propuestas de desarrollo del Plan de Seguimiento y Mejora del Servicio.
- Hacer partícipes a representantes de la Comunidad Universitaria y de unidades singulares de nuestro Campus, como usuarios principales de los Servicios Externos, en el correspondiente seguimiento de los Servicios de Cafeterías y Vending.

Composición: está compuesta por un total de 16 miembros y 3 asesores permanentes:

- **6 Representantes de Rectorado:**
 - **Presidente:** Rafael Muñoz Guillena. Vicerrector de Campus y Tecnología.
 - Mónica Martí Sempere. Vicerrectora de Planificación Económica.
 - Rafael Plá Penalva. Gerente.
 - Ferran Josep Verdu i Monllor, Director Secretariado Recursos Tecnológicos.
 - Francesc Vañó Beneyto. Director del Servicio de Infraestructuras y Servicios
 - Secretario: Fernando Rodríguez Cavaller, Director Adjunto del Servicio de Infraestructuras y Servicios.
- **6 Representantes de Comunidad de Usuarios** (órganos unipersonales y colegiados de la UA):
 - **2 Representantes de Decanos/Directores de Centros**, elegidos por y entre ellos:
 - Andrés Montoyo Guijarro, Director de la Escuela Politécnica Superior.
 - Luis Gras García. Decano de la Facultad de Ciencias.
 - **2 Representantes de Administradores de Centros**, elegidos por y entre ellos, de forma complementaria a los Decanos/Directores anteriores:
 - Serafín Alegría Rosa. Administrador de la Facultad de Ciencias de la Salud.
 - Julio García Mora. Administrador de la Facultad de Derecho.

- **2 Representantes del Consejo de Alumnos**, designados por y entre ellos.

- **6 representantes de las secciones sindicales con representación en la Mesa Negociadora de la UA**, elegidos por y entre ellos.
 - Patricia Alberola Romà (CCOO)
 - Miguel Marín Zamora (STEP-INTERSINDICAL)
 - José Bautista Herrera (UGT)
 - Cristina Mora Mateos (SEP)
 - Carlos Martínez-Romero Fernández (CGT)
 - Alejandro Navarro Navarro (CSIF)

- **2 Asesores Permanentes:** Responsables Técnicos/Administrativos de UA:
 - Representante de la Subdirección de Mantenimiento y Servicios, designado por la misma.
 - Asesor Técnico especialista, relacionado con la materia a tratar en cada comisión y propuesto por el Presidente de la misma.

Funciones:

- Seguimiento del cumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas del Servicio en cuestión.
- Recibir información sobre los asuntos más relevantes que afecten al cumplimiento de Pliegos de Prescripciones Técnicas.
- Proponer directrices de actuación, y en su caso el seguimiento del cumplimiento, en las materias competentes a dicho servicio.
- Ser informado sobre las incidencias más relevantes que afecten al servicio, en lo referente al servicio propiamente dicho y/o edificios, instalaciones y miembros de la comunidad universitaria relacionados.
- Seguimiento del Informe trimestral de partes de trabajos e incidencias/reclamaciones, según el caso, realizado por la subdirección de mantenimiento y servicios.
- Proponer y aprobar directrices de mejora de la calidad del servicio: sistema de indicadores de calidad, seguimiento encuestas, etc.
- Fomentar prácticas domésticas lógicas de los usuarios/centros/departamentos y otras unidades de gestión de la UA, que permitan igualmente mejorar la efectividad y resultados del correspondiente servicio.

Vicerrectorado de Campus y Tecnología
Universidad de Alicante